


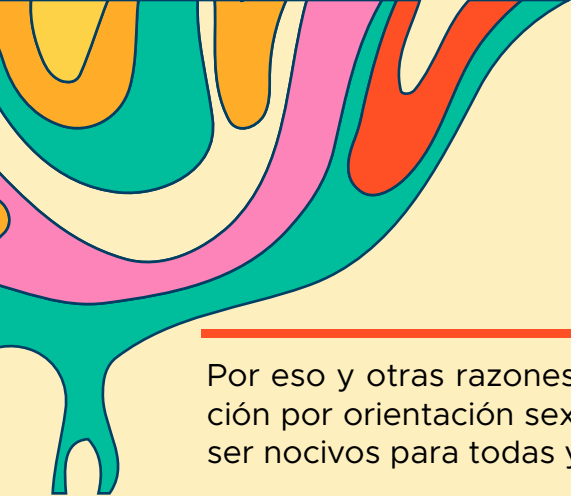
28 de junio, Día Internacional del Orgullo LGBTQI+

## ¿Cómo el prejuicio y la discriminación por orientación sexual e identidad y expresión de género diversos pueden ser nocivos para todas y todos?

Existe un consenso entre las asociaciones de psicología a nivel internacional al considerar las Orientaciones Sexuales e Identidades y Expresiones de Género Diversos (OSIEGD) como experiencias normales y naturales de la identidad y sexualidad humana. Por ello, desde hace más de 40 años, gracias a la creciente evidencia científica, organizaciones de carácter internacional como la Asociación de Psiquiatría de los Estados Unidos (APA) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) empezaron a retirarse diagnósticos de salud mental relacionados con OSIEGD. Además, no se encuentra evidencia científica objetiva que demuestre que las OSIEGD por sí mismas se asocien con algún trastorno mental o social.

En este sentido, es importante despertar conciencia sobre la necesidad de inclusión plena de las personas con OSIEGD y de las vulneraciones de las que son objeto por el prejuicio y la discriminación de diferentes personas y sectores de la sociedad. Por ejemplo, agresiones verbales y física en el espacio público, rechazo de su familia, pérdida de soporte social, barreras de acceso a servicios sanitarios y sociales, hostigamiento escolar y esfuerzos para el cambio de OSIEGD, entre otros. Esto es especialmente importante que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes puedan crecer en ambientes que garanticen sus derechos desde la primera infancia y es importante desmitificar ideas que aún existen en la sociedad y que la evidencia ha demostrado que no son ciertas, por ejemplo:

- Hacer visible las personas con OSIEGD promueve el “contagio”. No, las OSIEGD no se elige, no se adquiere como un virus y claramente no es una enfermedad.
  - Las personas con OSIEGD son agresores sexuales o corruptores de menores. Las estadísticas no demuestran esta afirmación.
  - Las personas con OSIEGD tiene una vida vacía y sin madurez. Tampoco es cierto. Lo que muestra la investigación es que tiene indicadores de bienestar y calidad de vida similares a las de otras personas del mismo contexto social y cultural.
- 



Por eso y otras razones, queremos presentar cómo el prejuicio y la discriminación por orientación sexual e identidad y expresión de género diversos pueden ser nocivos para todas y todos.

**El prejuicio y la discriminación por OSIEGD impiden la formación de relaciones cercanas e íntimas con personas del mismo sexo.**


Las personas jóvenes frecuentemente forman vínculos cercanos con personas del mismo sexo durante su infancia. Sin embargo, una vez llegan a cierta edad los mayores los animan a distanciarse de sus amigos con las implicaciones de que si no lo hace su sexualidad sería puesta en cuestión. Esta situación tiende a reducir la capacidad de los adultos heterosexuales de tener amigos cercanos del mismo sexo, así como los tuvieron una vez cuando eran niños.


**El prejuicio y la discriminación por OSIEGD encierran a todas las personas en roles rígidos basados en el género, lo que restringe la creatividad y la autoexpresión.**

Mucho se ha escrito sobre los roles de género y como restringen tanto a hombres como mujeres. En nuestra cultura el concepto de masculinidad y feminidad promueve la dominación de los hombres sobre las mujeres y refuerza la identificación de lo masculino con el poder. Los hombres son animados a ser independientes, competitivos, orientados a metas, poco emocionales, que valoran la rudeza y coraje físicos y se ubican en una jerarquía superior. Por su parte, a las mujeres se les demanda sumisión, generosidad, orientación a las relaciones, inestables emocionales, que valoran la delicadeza y se les ubica en una jerarquía inferior. Estas desigualdades se evidencian en la preponderancia de los hombres en los cargos de alta dirección y otras posiciones de prestigio y en el menor salario de las mujeres en condiciones de trabajo similares.

**El condicionamiento del prejuicio y la discriminación por OSIEGD o (de hecho, todas las formas de discriminación y prejuicio) inducen a tratar de forma indigna e inhumana a las personas que no correspondan con el patrón heteronormado y cisnormado.**

Estas condiciones generalmente llevan a estigmatizar, silenciar y, en ocasiones, señalar personas que son percibidas o definidas como gays, lesbianas, bisexuales o transgénero pero que son en realidad heterosexuales, cisgénero o no se reconocen en ninguna categoría. Están bien documentados los casos de violación de los derechos a la vida, seguridad, integridad, la salud, la educación y al





---

trabajo de las personas que son discriminadas y amenazadas por sus características sexuales y de género.

**El prejuicio y la discriminación por OSIEGD generalmente restringen la comunicación con una porción significativa de la población y más específicamente limita las relaciones de familia.**


Independientemente de la voluntad de las familias, seguirán apareciendo hijos e hijas lesbianas, gais, bisexuales y transgénero. Sin embargo, son la discriminación y prejuicio los que dañan las relaciones de familia, restringe la comunicación entre sus miembros lleva al rompimiento de los lazos familiares. Las niñas y niños que temen reacciones negativas de sus padres apropián esa información para sus vidas. Los padres que no quieren escuchar sobre la identidad sexual y de género de sus hijas e hijos no podrán conocerlos de verdad ni acercarse auténticamente. Las niñas y niños que crecen con experiencias constantes de rechazo en la familia tienden a tener mayores problemas de depresión, consumo de sustancias psicoactivas y mayor riesgo de cometer suicidio.


**El prejuicio y discriminación por OSIEGD impiden que algunas personas lesbianas, gais, bisexuales y transgénero desarrollen en una auténtica identidad y las presiona a casarse, generan estrés y frecuentemente trauma para ellos mismos también como para sus parejas heterosexuales y sus hijos.**

La supresión de información sobre comunidades gais, lesbianas, bisexuales y transgénero refuerza la suposición heterosexista de que todos son o deberían ser heterosexuales y deberían conformarse con las conceptualizaciones estándar de expresión de género. Esta suposición acompañada por la discriminación y prejuicio para asumir las normas heterosexuales presiona directa o indirectamente a las personas a esconder su orientación sexual, identidad de género o restringir su autorrealización. Algunas personas LGBT se han casado en un intento de ajustarse, disimular o con la esperanza de ser curadas de su atracción hacia personas del mismo sexo o de sus expresiones de género diverso.

**El prejuicio y la discriminación por OSIEGD es una causa de relaciones sexuales prematuras que incrementa las oportunidades de embarazo y la diseminación de enfermedades de transmisión sexual.**

Las personas jóvenes de todas las identidades sexuales frecuentemente son presionadas para ser heterosexualmente activos, para probarse a sí mismos y a





---

los otros que son normales. Si el prejuicio y la discriminación se redujera en las escuelas y en la sociedad en general, habría menor probabilidad de que los jóvenes actuaran con esta aspiración de heterosexualidad durante la adolescencia.

**El prejuicio y la discriminación por OSIEGD combinada con la sexofobia (miedo o repulsión al sexo) elimina cualquier discusión de la vida y la sexualidad de las minorías sexuales como parte de la educación escolar alejando esta información vital para todos los estudiantes. Tal pérdida de información es factor de riesgo para el contagio con VIH y otras infecciones.**


Algunos líderes comunitarios y religiosos y padres de familia trabajan activamente para evitar que información honesta y sin juicios relativa a la homosexualidad, bisexualidad y transgenerismo, o a la sexualidad y género en general, llegue a los estudiantes. Las personas de todas las identidades sexuales y de género necesitan información para tomar decisiones fundamentadas sobre su actividad sexual. Sin ella están expuestas a un mayor riesgo de embarazo no deseado, enfermedades de transmisión sexual e infección con VIH.

**El prejuicio y la discriminación por OSIEGD (junto con el racismo, sexismo, clasismo, sexofobia, entre otros) impiden una respuesta social y gubernamental efectiva y unificada al VIH-SIDA.**

Se puede decir que la mayoría de la gente con VIH-SIDA son personas de clase media, trabajadoras, con familias y, no solamente personas pobres, consumidores de sustancias o personas que ejercen prostitución. La idea de que el SIDA es solo de personas con mala reputación o de varias de las minorías sexuales y sociales, así como la estigmatización de las personas que conviven con VIH, evitan que pidan ayuda en los servicios de salud o que lo hagan tardíamente.

**El prejuicio y la discriminación por OSIEGD agotan la energía para esfuerzos más constructivos a nivel político, social y ambiental.**

Como todas las formas de discriminación, el prejuicio y discriminación condicionan nuestra habilidad para entender la naturaleza y alcance de problemas sociales reales, de mayor transcendencia y realmente serios. Por ejemplo, la pobreza, la falta de alfabetización, las enfermedades crónicas no transmisibles, los problemas ambientales, el crimen y el consumo problemático de drogas. La discriminación y el prejuicio llevan al agotamiento y al distanciamiento de las personas



---

entre sí, disminuyen nuestra capacidad para abordar estos problemas y, por lo tanto, degradan la calidad de vida de todos. Por eso es necesario reducir las varias formas de prejuicio y discriminación hacia los otros para lograr una sociedad más incluyente y, en consecuencia, efectiva y eficiente, que incremente nuestra habilidad para encontrar soluciones a los desafíos sociales y ecológicos que se anuncian en nuestro futuro colectivo.

Bogotá, D.C. Junio de 2022.

**Colegio Colombiano de Psicólogos – Colpsic.**

